



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA,
JALISCO. 2021-2024.**

**DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **10 de noviembre de 2022**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día **11 de noviembre de 2022**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|--|----------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | FALTA INJUSTIFICADA. |
| 7.- Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE. |
| 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. | PRESENTE. |
| 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. | PRESENTE. |
| 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. | PRESENTE. |
| 11.- Luis René Ruelas Ortega. | PRESENTE. |

A. Sánchez R

Benito Franco

Página 1



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos declaro abierta la Décima Séptima Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Décima Séptima Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

Orden del Dia:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta 16° Decima Sexta Sesión Ordinarias con fecha del 03 de noviembre del 2022.
- V. Aprobación de los gastos siguientes gastos donde ya fueron aprobados en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco:

A. Sánchez

B. Franco

Página 2



| AREA REQUIRIENTE | LGECSEJM | RFC | PROVEEDOR | CONCEPTO | CANTIDAD |
|-----------------------|--------------------|-------------------|--|---|--|
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SAS121112ND0 | T & SAFE SYSTEMS S.A. DE C.V. | PAGO ANUAL DEL PROGRAMA CONTABLE SISTEMA SOFT V4 INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE HACIENDA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL 1º. De OCTUBRE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | \$146,160.00 QUE CORRESPONDE A \$10,500.00 MAS IVA MENSUAL |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SAS121112ND0 | T & SAFE SYSTEMS S.A. DE C.V. | PAGO ANUAL DEL PROGRAMA CONTABLE SISTEMA SOFT V4 INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE HACIENDA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL 1º. De OCTUBRE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | \$153,120.00 QUE CORRESPONDE A \$11,000.00 MAS IVA MENSUAL |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: NEX061220G50 | NEXCODE, S.A. DE C.V. | CALCULOS ANUALES PARA EL AÑO 2022, IMPUESTO PREDIAL, VALUACION MASIVA Y PADRON Y LICENCIAS | \$18,734.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: FPH041201NA4 | FERREMATERIALES Y PINTURAS HERSO | 2 CUBETAS DE 15 Y 2 BOTES DE 3 LTS DE POLYFORM BARNIZ BRILLANTE, 12 LTS. DE POLYFORM CATALIZADOR 250, 3 GALONES DE 4 LTS. DE POLYFORM SOLVENTE PARA POLIURETANO, 1 CUBETA DE 19 LTS. DE TOP CEMENTO PLASTICO HS, PARA REHABILITACION DE CABAÑAS DE LA DELEGACION DE ESTIPAC | \$20,369.80 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PMC920527Q82 | PROMOTORA MEXICANA LA CIMA, S.A. DE C.V. | 1020 M3 DE TEZONTLE PARA REHABILITACION DE CALLES Y | \$20,410.20 |

D. Sanchez

Página 3



| | | | | | |
|-----------------------|--------------------|---------------------|--|---|-------------|
| | | | | CAMINOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA CORONA | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: EAJ120511IT6 | EQUIPOS AGRICOLAS DE JOCOTEPEC BOSQUES Y JARDIN S.A. DE C.V. | UNA TERMINAL DE LATON REDONDA, 1 BASE DE MANGUERA DE 2 HOYOS DE 19.5 MM, 1 BUJIA BPMR7, CABLE DELGADO PARA BUJIA, 1 CAMPANA BASE Y TAMBOR DE 28 MM, 1 FLECHA DE 9 PICOS DE 60", 1 KIT DIAGRAMA 26, 33 Y 43 CC, PARA ARREGLO DE DESBROZADORA KAWASHIMA DE SERVICIOS PUBLICOS | \$2,308.01 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SERH7812239 P6 | HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS | 1 TUERCA MATRACA DE FLECHA LATERAL CON SEGURO PARA CAMIONETA RAM 4000 DE ASEO PÚBLICO RUTA VILLA CORONA. | \$3,213.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SERH7812239 P6 | HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS | 1 SERVICIO DE REPARACION DE CUBIERTA Y CAMBIO DE ESPIGA Y TORNO Y MANO DE OBRA PARA CAMIONETA RAM 4000 DE ASEO PÚBLICO RUTA VILLA CORONA. | \$5,852.25 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SERH7812239 P6 | HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS | 1 TOMA DE FUERZA ASISTIDA POR AIRE DE 6 BIRLOS PARA INTERNATIONAL No. 1 ASEO PÚBLICO RUTA VILLA CORONA. | \$16,065.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: QQU170215T C0 | QUAM QUIMICA S DE RL DE CV | 1200 KGS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA CLORACION DE POZOS DEL MUNICIPIO | \$9,465.60 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: GOSP640611 526 | PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR | CAPSULA INDIVIDUAL VERDE INGLESA CALIBRE .22 | \$1,039.36 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: LORD870517 FC5 | DIEGO OLIVER LOPEZ RAMIREZ | 1 MTS DE ARENA DE RIO, ½ MTS. DE GRAVA, 4 VARILLAS DE 3/8, 150 PZAS. DE | \$3,128.60 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sanchez' and 'BENITO']

[Handwritten signature]



| | | | | | |
|-----------------------|--------------------|---------------------|--|---|-------------|
| | | | | BLOCK, PARA APOYO DE ESCUELA TELESECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON, AGENCIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA. | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PCA911210DL2 | PINTURAS CASTHER, S.A. DE C.V. | 4 CUBETAS DE ESMALTE IGUALADO, 2 PIEZAS BROCHAS 2.5, 2 PZAS. DE RODILLO LISO, PARA REHABILITACION PLAZA LA PURISIMA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO. | \$10,111.50 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PESA771205S WA | JOSE ARTURO PEREZ SOLIS | 10 SACOS DE CEMENTO GRIS Y MEDIO VIAJE DE ARENA DE RIO PARA REHABILITACION DE PLAZA LA PURISIMA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO | \$3,410.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PCA911210DL2 | PINTURAS CASTHER, S.A. DE C.V. | 5 CUBETAS DE ESMALTE IGUALADO, 2 PIEZAS BROCHAS 2.5, 3 PZAS. DE RODILLO LISO, PARA REHABILITACION PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO. | \$12,656.50 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PESA771205S WA | JOSE ARTURO PEREZ SOLIS | 3 SACOS DE CEMENTO GRIS PARA REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO | \$675.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: EAJ120511IT6 | EQUIPOS AGRICOLAS DE JOCOTEPEC BOSQUES Y JARDIN S.A. DE C.V. | 2 PIEZAS DE CUCHILLA MTD DE 21", PARA TRACTOPODADO RA DE LA DIRECCION DE DEPORTES | \$1,656.36 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: ROCJ810107 P50 | JULIO CESAR ROBLES GIL CORDOVA | MOTOR REMANUFACTURADO 3.5 PARA CAMIONETA DODGE PROMASTER | \$45,240.00 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten symbol]



| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------------|--|------------|
| | | | | TIPO AMBULANCIA MODELO 2020, INCLUYE MANO DE OBRA DESMONTADO Y MONTADO, PARA AMBULANCIA B- 1141 DE SERVICIOS MEDICIOS MUNICIPALES | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: ROCJ810107 P50 | JULIO CESAR ROBLES GIL CORDOVA | CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, TOMA TERMOSTATO, MANO DE OBRA Y ANTICONGELANT E PARA AMBULANCIA 2379 DE SERVICIOS MEDICIOS MUNICIPALES | \$8,421.60 |

X

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

VI.- Discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de \$10,000.00 más IVA para realizar la comida del 21 de noviembre del 2022 en la cabecera municipal para los hijos ausentes. Que dicho gasto ya fue aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III tercero del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al punto número IV cuarto.

§

[Signature]



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta 16° Decima Sexta Sesión Ordinarias con fecha del 03 de noviembre del 2022.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De las cuales pido a los integrantes de este Pleno se me permita la abstención de la lectura ya que dicha acta fue firmada y vista por ustedes.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al punto número V quinto, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto y ponga a consideración del pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

- V. Aprobación de los gastos siguientes gastos por que ya fueron aprobados en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco:

A. Sánchez R

ROSA...

| AREA REQUIRIENTE | LGECSEJM | RFC | PROVEEDOR | CONCEPTO | CANTIDAD |
|-----------------------|--------------------|-------------------|--|---|---|
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SAS121112ND0 | T & SAFE SYSTEMS S.A. DE C.V. | PAGO ANUAL DEL PROGRAMA CONTABLE SISTEMA SOFT V4 INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE HACIENDA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL 1º. De OCTUBRE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | \$146,160.00 QUE CORRESPONDE A \$10,500.00 MAS IVA MENSUAL |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SAS121112ND0 | T & SAFE SYSTEMS S.A. DE C.V. | PAGO ANUAL DEL PROGRAMA CONTABLE SISTEMA SOFT V4 INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE HACIENDA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL 1º. De OCTUBRE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | \$153,120.00 QUE CORRESPONDE A \$11,000.00 MAS IVA MENSUAL |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: NEX061220G50 | NEXCODE, S.A. DE C.V. | CALCULOS ANUALES PARA EL AÑO 2022, IMPUESTO PREDIAL, VALUACION MASIVA Y PADRON Y LICENCIAS | \$18,734.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: FPH041201NA4 | FERREMATERIALES Y PINTURAS HERSO | 2 CUBETAS DE 15 Y 2 BOTES DE 3 LTS DE POLYFORM BARNIZ BRILLANTE, 12 LTS. DE POLYFORM CATALIZADOR 250, 3 GALONES DE 4 LTS. DE POLYFORM SOLVENTE PARA POLIURETANO, 1 CUBETA DE 19 LTS. DE TOP CEMENTO PLASTICO HS, PARA REHABILITACION DE CABAÑAS DE LA DELEGACION DE ESTIPAC | \$20,369.80 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PMC920527Q82 | PROMOTORA MEXICANA LA CIMA, S.A. DE C.V. | 1020 M3 DE TEZONTLE PARA REHABILITACION DE CALLES Y | \$20,410.20 |

[Firma]
A. Sánchez

[Firma]

[Firma]
Benito...

[Firma]

[Firma]



| | | | | | |
|-----------------------|--------------------|---------------------|--|---|-------------|
| | | | | CAMINOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA CORONA | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: EAJ120511IT6 | EQUIPOS AGRICOLAS DE JOCOTEPEC BOSQUES Y JARDIN S.A. DE C.V. | UNA TERMINAL DE LATON REDONDA, 1 BASE DE MANGUERA DE 2 HOYOS DE 19.5 MM, 1 BUJIA BPMR7, CABLE DELGADO PARA BUJIA, 1 CAMPANA BASE Y TAMBOR DE 28 MM, 1 FLECHA DE 9 PICOS DE 60", 1 KIT DIAGRAMA 26, 33 Y 43 CC, PARA ARREGLO DE DESBROZADORA KAWASHIMA DE SERVICIOS PUBLICOS | \$2,308.01 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SERH7812239 P6 | HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS | 1 TUERCA MATRACA DE FLECHA LATERAL CON SEGURO PARA CAMIONETA RAM 4000 DE ASEO PÚBLICO RUTA VILLA CORONA. | \$3,213.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SERH7812239 P6 | HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS | 1 SERVICIO DE REPARACION DE CUBIERTA Y CAMBIO DE ESPIGA Y TORNO Y MANO DE OBRA PARA CAMIONETA RAM 4000 DE ASEO PÚBLICO RUTA VILLA CORONA. | \$5,852.25 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: SERH7812239 P6 | HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS | 1 TOMA DE FUERZA ASISTIDA POR AIRE DE 6 BIRLOS PARA INTERNATIONAL No. 1 ASEO PÚBLICO RUTA VILLA CORONA. | \$16,065.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: QQU170215T C0 | QUAM QUIMICA S DE RL DE CV | 1200 KGS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA CLORACION DE POZOS DEL MUNICIPIO | \$9,465.60 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: GOSP640611 526 | PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR | CAPSULA INDIVIDUAL VERDE INGLESA CALIBRE .22 | \$1,039.36 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: LORD870517 FC5 | DIEGO OLIVER LOPEZ RAMIREZ | 1 MTS DE ARENA DE RIO, ½ MTS. DE GRAVA, 4 VARILLAS DE 3/8, 150 PZAS. DE | \$3,128.60 |

(Handwritten signatures and marks)

A. Sánchez

B...

Página 9



| | | | | | |
|-----------------------|--------------------|---------------------|--|---|-------------|
| | | | | BLOCK, PARA APOYO DE ESCUELA TELESECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON, AGENCIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA. | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PCA911210DL2 | PINTURAS CASTHER, S.A. DE C.V. | 4 CUBETAS DE ESMALTE IGUALADO, 2 PIEZAS BROCHAS 2.5, 2 PZAS. DE RODILLO LISO, PARA REHABILITACION PLAZA LA PURISIMA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO. | \$10,111.50 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PESA771205S WA | JOSE ARTURO PEREZ SOLIS | 10 SACOS DE CEMENTO GRIS Y MEDIO VIAJE DE ARENA DE RIO PARA REHABILITACION DE PLAZA LA PURISIMA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO | \$3,410.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PCA911210DL2 | PINTURAS CASTHER, S.A. DE C.V. | 5 CUBETAS DE ESMALTE IGUALADO, 2 PIEZAS BROCHAS 2.5, 3 PZAS. DE RODILLO LISO, PARA REHABILITACION PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO. | \$12,656.50 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: PESA771205S WA | JOSE ARTURO PEREZ SOLIS | 3 SACOS DE CEMENTO GRIS PARA REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO | \$675.00 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: EAJ120511IT6 | EQUIPOS AGRICOLAS DE JOCOTEPEC BOSQUES Y JARDIN S.A. DE C.V. | 2 PIEZAS DE CUCHILLA MTD DE 21", PARA TRACTOPODADO RA DE LA DIRECCION DE DEPORTES | \$1,656.36 |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: ROCJ810107 P50 | JULIO CESAR ROBLES GIL CORDOVA | MOTOR REMANUFACTURADO 3.5 PARA CAMIONETA DODGE PROMASTER | \$45,240.00 |

[Handwritten signature]

A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------------|--|------------|
| | | | | TIPO AMBULANCIA MODELO 2020, INCLUYE MANO DE OBRA DESMONTADO Y MONTADO, PARA AMBULANCIA B- 1141 DE SERVICIOS MEDICIOS MUNICIPALES | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL. | ART. 73 FRACC. IV. | RFC: ROCJ810107 P50 | JULIO CESAR ROBLES GIL CORDOVA | CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, TOMA TERMOSTATO, MANO DE OBRA Y ANTICONGELANTE PARA AMBULANCIA 2379 DE SERVICIOS MEDICIOS MUNICIPALES | \$8,421.60 |

[Handwritten signature]
A. Sánchez

[Handwritten signature]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien desea hacer el uso de la voz en el punto número V quinto del orden del Día?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **V quinto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto número **VI sexto de la orden del día**, y ponga a consideración del pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número VI sexto del orden del día dice:

VI.- Discusión y en su caso aprobación del gasto por la cantidad de \$10,000.00 más IVA para realizar la comida del 21 de noviembre del 2022 en la cabecera municipal para los hijos ausentes. Que dicho gasto ya fue aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero comentarles, que es la primera vez que me doy cuenta que siempre han estado apoyando con alguna comida a los Ausentes, en la Sesión del Comité de Adquisiciones lo propusimos y no hubo problema ¿ustedes como lo considerarán? Dicen que hay que hacer un recorrido, una entrada el día 21, me lo comentaron los organizadores que están en Utah, el Sr. Cura puso en la décima que era una coordinación entre ellos y nosotros para esta comida, por eso la estamos proponiendo aquí.

[Handwritten signature]
A. Sánchez?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Pues de hecho hubo muchos años que se dejó de hacer, en la pasada administración lo retomamos. Yo si pediría que, si se va a dar comida, si se hable con ellos para que sea con el mayor beneficio del municipio. Por qué hay ocasiones que se pueden traer camiones o traer andaderas de allá de Estados Unidos, y esto puede ser beneficioso para la población.

[Handwritten signature]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en el punto número VI sexto del orden del Día?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número VI sexto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

[Handwritten signature]
Pablo López Moreno

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto número VII séptimo de la orden del día, y ponga a consideración del pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, punto número VII séptimo del orden del día dice:

[Handwritten signature]

VII.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Punto numero 01 uno en Asuntos Generales: Le pediría Secretario haga pasar al C. Antonio Martínez Gutiérrez la persona que tomaran protesta como se acordó en la sesión pasada, por favor.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo Presidente que se encuentran presente el C. Antonio Martínez Gutiérrez de la localidad de Estipac.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediría a los integrantes del Pleno se pongan de pie para la toma de protesta de Ley del Delgado al que me permito nombrar:

1.- C. Antonio Martínez Gutiérrez. Para la Delegación de Estipac.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Protesta ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Villa Corona.

“Si protesto”

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Villa Corona se lo demande, si lo hiciera, que se lo reconozca.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Punto numero 02 dos en Asuntos Generales: Se pone a consideración y en su caso aprobación del Pleno, la contratación de la empresa Control de Calidad de Materiales S,A de C,V para que realice los sondeos para complementar el proyecto de rehabilitación del drenaje en la cabecera Municipal, estos sondeos se realizaran donde lo dispongas los técnicos de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP), el costo para estos trabajos será



de \$25,690.00 más IVA, les comento que el proyecto que realizo la Secretaria del Agua lo tiene SIOP para hacer una adecuación para ver en qué área se inicia y continuar hasta terminar el próximo año, entonces, a nosotros nos pidió la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) que nosotros realizáramos unos sondeos para estar seguros, después de tantas cosas que se comentan como que a dos metros o tres metros se encuentran los ríos de agua, entonces estos sondeos son necesarios para que ellos tomen decisiones adecuadas, entonces les pediría, que si hay otro comentario lo hagan por favor, pero entonces esa es la razón por la cual estamos haciendo la propuesta.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **02 dos** invertido en **Asuntos Generales** favor de levantar la mano.

Le informo Presidente que el punto número 02 dos de Asuntos Generales se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Punto numero 03 tres en Asuntos Generales: Solicitamos la autorización de las firmas de Presidente, Sindico, Tesorera y Secretario del Ayuntamiento para los contratos de prestación de servicios y/o instrumentos legales que se necesitan para dar cumplimiento a las adjudicaciones en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y así mismo se aprueben los gastos a los proveedores adjudicados en la Decimas Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **03 tres** invertido en **Asuntos Generales** favor de levantar la mano.

Le informo Presidente que el punto número 03 tres de Asuntos Generales se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Se propone al pleno del Ayuntamiento la aprobación para la autorización de la instalación de una biblioteca pública en la localidad de Juan Gil Preciado Municipio de Villa Corona, Jalisco, haciendo referencia que el municipio tendría que encargarse de cubrir los siguientes puntos:

Página 14

Primero: El local que se ocupe será exclusivo para la biblioteca pública.

Segundo: El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Tercero: El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Cuarto: El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

Quinto: El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Sexto: El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Séptimo: El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

Octavo: El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

Noveno: El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos

A. Sánchez

Barral

Página 15

de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

Décimo: El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

Décimo primero: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

Décimo segundo: El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo tercero: El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

Décimo cuarto: El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.

Todos estos son los requisitos que nos propone la coordinadora de bibliotecas públicas de la posible biblioteca en Juan Gil Preciado, no sé si ustedes estén de acuerdo en que se autorice.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Maestra por favor díganos que es lo que tenemos y que es lo que requerimos.

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Esta bien, pues ya tenemos, el lugar, tenemos mobiliario, tenemos algunos estantes, pero por parte de bibliotecas también nos van a enviar unos diez estantes de 1.9 metros con cinco charolas de cada uno, también nos dicen que nos van a enviar todo lo relacionado al inmueble, ósea todos los libros que viene siendo un catálogo

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



informativo, pero remarco, nosotros tenemos el lugar ya asignado, ya fue aceptado para lo cual únicamente nos piden que presentemos un plano de ese lugar ante la Dirección de Bibliotecas y nada más nos hace falta únicamente quien se encargue de ella, que nos acepten traer todo el material que nos van a donar para la biblioteca, transportarlo de Guadalajara a la localidad, también se va a necesitar de un equipo de cómputo para que este en la biblioteca y el servicio de internet, así como el servicio de aseo, yo creo que eso no es un motivo de gran angustia ya que en la delegación se cuenta con una persona que hace el aseo y esa misma persona nos hace el aseo en ese lugar, porque ese lugar ya tiene trabajando varios meses como circulo de lectura.

A. Sánchez R.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Ese lugar ya existe, anexo ahí a la delegación municipal, los muebles ya están, porque se ha estado manejando como circulo de lectura, aquí lo único pendiente seria la persona encargada, el equipo de cómputo y solo serian estas dos cosas nada más, fueron muchos puntos, pero nada más nos faltaría esto.

[Handwritten signature]

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Y autorizar que el Municipio absorba gastos de papelería y de decoración.

[Handwritten signature]

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Hasta ahorita yo siento que los está absorbiendo, porque yo eh estado solicitando papelería para los talleres de lectura que se han llevado a cabo en las diferentes comunidades.

[Handwritten signature]

Regidor José Luis González Ahumada: ¿Cuál sería el costo mensual que absorbería el Ayuntamiento?

[Handwritten signature]

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Pues aquí únicamente seria ver lo que se le pagaría a la persona que va a estar de encargada de la biblioteca, creo que les pagan el salario de una secretaria, lo que les pagan a los auxiliares administrativos, lo que es el internet ya lo tiene la delegación ya solo sería que lo pase y para capacitar a la persona pues de momento a mí me informaron que se capacitaría en línea mediante video conferencias de zoom, por el momento.

[Handwritten signature]

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: ¿Entonces no sería muy costoso? ¿Para el municipio no generaría un gasto muy elevado?

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: No lo considero que sea un gasto fuerte porque al enviarnos el material, ellos también nos están mandando estantes, cosa que ya tenemos en el lugar, pero ellos nos mandan un poquito más por lo que no se necesitaría comprar más estantes.

Síndico Fernando Darel Guardado González: El único gasto mensual por ejemplo sería la contratación de la persona, porque los servicios de luz, agua y aseo ya están dentro de los gastos del Ayuntamiento, de hecho dentro de la delegación de Juan Gil existe un cuarto que fue el que se habilitó para llevar a cabo como dice la maestra los círculos de lectura, que es donde se invita a los niños para que vayan y lleven esa educación de leer, entonces el único gasto inicial sería el tema del equipo de cómputo y ya mensualmente el pago de la persona que se encargue.

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Y también sería el traslado de todos los materiales a la localidad.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Si le hicieron la donación de las sillas?

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Si, si las tengo, todas las sillas que me pasaron de la escuela Francisco Villa, si me las otorgaron, pero de las otras escuelas tengo las mesas ya que esas me las donaron desde hace un año.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una disculpa, pero no traemos el costo de un auxiliar administrativo, pero yo considero que debe de andar cerca de seis mil o siete mil pesos, máximo para un auxiliar administrativo, que sería el encargado de la biblioteca.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Yo le pregunte a la chica que está en la biblioteca de aquí y le pagan \$3,000.00 tres mil pesos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces, son \$3,000.00 tres mil pesos quincenales, serían un gasto por mes de \$6,000.00 seis mil.

Regidor José Luis González Ahumada: Pues yo no veo que este muy caro, porque pues prácticamente no es mucho.

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Y muy claro también lo dice que si la siguiente administración no está de acuerdo en continuar con esa biblioteca no tienen ningún problema, ellos pueden recoger nuevamente todo el material, porque de ellos depende nuevamente hacer una reunión y llegar a acuerdos para continuar con la biblioteca, yo siento que no hay ninguna situación que genere un problema.

Regidor José Luis González Ahumada: El precio no es mucho y pues ojalá y que con esto agencias y delegaciones tengan esta iniciativa y fomenten la lectura ya que es muy importante.

Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda: Es maravilloso de hecho, en El Tecuan, Buenavista y Atotonilco el Bajo tenemos libros en calidad de préstamo, los niños se han interesado bastante en leer, no se les presta el libro constantemente ya que van una vez por semana y están respondiendo muy bien a esta actividad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es la fase de círculos de lectura, ahí en Juan Gil Preciado ya pasamos a biblioteca y bueno posteriormente iremos buscando, si no contamos con el local ver si construimos un local adecuando, por ejemplo, en Estipac la maestra ya fue a ver dónde era el rastro antiguo hay área suficiente para hacer una biblioteca, y así vamos a buscar en Atotonilco, en El Tecuan, en Buenavista, vamos a ir caminando poco a poco, entonces, ¿no se si hay algún comentario más?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces, se pone a consideración del Pleno, la propuesta de la Regidora Ma. Del Rosario Tirado Castañeda y que también se transcriba tal y cual a lo que dio lectura para poder dar las justificaciones.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor, favor de levantar la mano.

Le informo Presidente que dicho punto se aprobó, por 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Alguien tiene algún otro punto que quieran agregar en Asuntos Generales?

A. Sánchez

Pablo López Moreno

Página 19

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así pasemos al siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto número VIII octavo de la orden del día dice:

VIII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 11 de noviembre de 2022 damos por terminada esta sesión esperando que todo lo acordado sea para mejora del Municipio.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

| | |
|--|---|
| <p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p> | <p>Síndico Fernando Darel Guardado González.</p> |
| <p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p> | <p>Regidor Benito Franco Serrano.</p> |



| | |
|---|---|
| Regidora Luz Angélica Morales Rubio. | Regidor José Luis González Ahumada. |
| Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán. | Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez. |
| Regidor Luis Rene Ruelas Ortega. | Regidora María del Rosario Maciel Jiménez. |

A. Sánchez

Benito

ATENTAMENTE:

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.

